



Fomas de Chuecos sobre
Dm. de V. R. q. debe pagar
D. Juan Viura.

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial de Fomas de Chuecos, de esta vecindad, y rematante que fue en el año próximo anterior de los dros. del arbitrio de los géneros del país, destinado para el armamento y equipo de estos voluntarios Realistas, solicitando se acuerde que D. Juan Viura le satisfaga inmediatamente ochocientos y cincuenta r.^{os} que le es en deber por introduccion y venta que ha hecho, con lo demas que expone; y en su inteligencia **Acordo** informe la Comision de contribuciones

Nombram.^{to} aprobado p.
habilitado de V. R.

En este Ayuntamiento se ha visto el nombramiento hecho para habilitado de este batallon de Voluntarios Realistas en D. Andres Lozano, y aprobado por la Inspeccion gral. de estos Cuerpos; y en su virtud **Acordo** se entere al depositario para su conocimiento

Inf.^o en la solicitud de D. Ignacio
Lardín sobre devoluc.
del pago p.^o Encabezam.^{to}

Se ha visto en este Ayuntamiento lo informado a consecuencia de la solicitud de D. Ignacio Lardín, vecino de Mazarron, dirigida al Sr. Intendente de la provincia, sobre que se le devuelva la cantidad pagada por la contribucion de Encabezamiento, correspondiente al año pasado de mil ochocientos veinte y siete; y se manifiesta en el informe no parece fundada la pretension, tanto por la época en que la dirije, habiendo desado pasar todos los términos prevenidos por Instruccion, quanto porque, segun las noticias que tuvo la Junta de repartimiento, no habiendo presentado la relacion que debia, las rentas del interesado en esta ciudad no las cobra ni dinero, y si cultiva sus fincas al partido de medias, percibiéndolas en efectos; por lo que no se halla en el caso que pretende; y en su inteligencia **Acordo** conforme con el informe, y se remita al Sr.

Domingo Rivera y Ma.
tes Villaneda admrs. V. R.

Intendente

Viose en este Ayuntamiento un memorial infor